

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
SECRETARIA GENERAL
Certifica: Que esta copia concuerda
con su original que se conserva en el
Archivo de este Concejo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ABOG. ETRA ANTONIETA COLQUE ORTIZ
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
ALCALDIA

Resolución de Alcaldía N° 148 -2015-MDB-AL

Bellavista, 26 MAR 2015

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, siendo esto así y con la finalidad de garantizar el normal funcionamiento de la Administración Municipal resulta necesario proceder a designar a la persona que ejercerá el cargo de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Estando a lo expuesto y en ejercicio de la facultad contenida en el numeral 17° del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades;

RESUELVE:

Artículo 1°.- DESIGNAR a partir del día 27 de Marzo del 2015, a doña **ETNA ANTONIETA COLQUE ORTIZ** como **SECRETARIA GENERAL** cargo considerado de confianza, Nivel F-2; previsto en la Plaza N° 46 del Cuadro de Asignación de Personal vigente.

Artículo 2°.- El egreso que genere el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, se afectara a la partida específica pertinente del presupuesto Municipal vigente.

Artículo 3°.- ENCARGAR a la Sub Gerencia de Personal el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
Abog. WILFREDO DIAZ FRANCO
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA
DE. IVAN RIVADENEYRA MEDINA
ALCALDE